



## CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**NUESTRA VISIÓN:** ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna en innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

---

### **SUBASTA DE VEHICULO PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

#### **GENERALIDADES**

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande convoca a una Subasta Pública, que se realizará conforme a las bases, condiciones, especificaciones técnicas del presente pliego y el correspondiente Contrato, autorizado por Resolución N° 478/11 Acta N° 1.934 del 17 de agosto de 2011.

#### **OBJETO**

El objeto de la Subasta constituye un vehículo automotor, marca Hyundai, modelo Grace, tipo minibús, color verde, modelo del año 2.000, con chasis N° KMJFD37APWU391486 y motor N° D4BAW548220, movido a gas oil, de propiedad de la Institución.

#### **LUGAR Y FECHA DE LA SUBASTA**

El acto público se desarrollará el día viernes 25 de noviembre de 2011, a las 15:00 horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande, sito en Padre Cardozo N° 355.

#### **BASE DE VENTA**

Se fija la suma de Gs 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones) como base de venta por la compra del objeto de la subasta. Los precios de las ofertas serán consignados en guaraníes.

#### **SEÑA DE TRATO:**

El comprador deberá abonar en el acto y en dinero efectivo una seña del 10% del valor adjudicado, y la comisión del 4% al Rematador más IVA.

#### **REMATADOR PUBLICO**

Para la actuación propia de la subasta la CAJA contrata los servicios del Rematador Público, Sr. Julio César Rivarola Ortiz, con matrícula N° 33 CSJ.

#### **PUBLICACIONES DEL EDICTO**

Publicación del edicto en un diario los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2011.

#### **ADJUDICACION**

##### **Forma de Adjudicación**

La adjudicación se hará a la persona física o jurídica que presente la propuesta más solvente. El comprador deberá abonar el importe total del precio de venta en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la comunicación de adjudicación, bajo pena de rescindirse la venta y perder la seña y los gastos de remate. El vehículo adjudicado deberá ser retirado dentro de los quince (15) días hábiles de la comunicación de adjudicación, previa cancelación del precio de adjudicación.



## CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**NUESTRA VISIÓN:** ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna en innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

---

### SUBASTA DE VEHICULO

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

#### **Resolución de Adjudicación**

La decisión tomada por el Rematador Público, será comunicada a través de una Resolución del Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE.

#### **PROTOCOLIZACION**

La protocolización de transferencia del vehículo será efectuada por el Escribano Público con jurisdicción del Departamento Central, designado por el adjudicado, previa comunicación escrita a la Caja, dentro del plazo de treinta (30) días siguientes a la fecha del pago del saldo del precio de adjudicación. El pago de los honorarios y demás gastos que genere la preparación y protocolización de la escritura estará a cargo del comprador.

Para la protocolización de la transferencia a nombre de empresas y/o Sociedades Comerciales se requiere la presentación de una copia autenticada del Acta de Constitución de la Empresa y/o Sociedad Comercial, así como la Nota de designación del representante de la empresa, en caso de no ser propietario o socio de la citada empresa o sociedad.

**DESTINO DE LOS FONDOS:** La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE.

#### **FIRMA DEL CONTRATO DE VENTA**

**Contrato:** Es el documento en el cual se establecen las condiciones generales y particulares por la venta del objeto de la subasta, celebrado entre la CAJA y quien resulte adjudicado del concurso.

**PLAZO PARA EL DEPOSITO DE LO RECAUDADO EN LA VENTA:** 24 Horas hábiles.

**Los interesados podrán observar el vehículo a ser subastado en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355 entre España y De la Residenta, de lunes a viernes, de 7:00 a 15:00 horas, desde el día martes 15/11/2011.**